

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de mayo de 1987.

Expediente N° 8.073/86.

RES. N° 143/87.

VISTO:

Las resoluciones N° 526/85, 608/85 recaída en Expediente N° 8.096/85 y las Resoluciones N° 262/86 y 015/87 que corren en estos actuados;

Que se hace necesario proceder a la concesión de las equivalencias / que se tramitan en las presentes actuaciones y en el Expediente N° 8096/85;

Que asimismo es conveniente unificar el trámite a efectos de agilizar y facilitar el registro y la información;

Que se cuenta con los informes y dictamenes de las Comisiones de Ca-/ rrera y Docencia respectivas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Sr. AXEL CUGAT, L.U. N° 20.354, equivalen-/ cias para las carreras del Bachillerato Superior en Química y para el Profe sorado en Química, de las asignaturas que a continuación se detalla:

a) DIRECTAS)

FISICA II

por

Física II (aprobada en la Fac. de Cs. Tecnológicas)

b) CONDICIONADAS)

QUIMICA ANALITICA I y II

por

Química Inorgánica y Analítica e Ingeniería Química (aproba-/ das en la Fac. Cs. Tecnológicas + Prueba complementaria sobre / " Potenciometría y Conductiometría "

ARTICULO 2°: Acordar al Sr. Cugat un plazo de hasta el próximo 31 de mayo/ de 1988, para rendir la prueba complementaria indicada en el artículo anterior.

ARTICULO 3 °: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón, registro y desglose de la copia correspondiente para / ½ su archivo en Legajo Personal. Cumplido. ARCHIVESE.-

ddn.

Prof. ESTELA M ATURRALDE de REVOL SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas



Dr. GUILLERMO von ELLENRIEDER VIDE-DECANO

Facultad de Ciencias Exactae